

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN SOBRE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DESTINADA A LA COBERTURA DEL PLAN INFOMUR (EXP. 002/2025)

Reunido el Tribunal de Selección el día 11 de julio de 2025, en el marco del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal en la categoría de *vigilante forestal* de la Sociedad de Atención y Emergencias, Prevención, Seguridad y Servicios de Lorca, y en cumplimiento de lo establecido en las bases reguladoras del proceso — publicadas en el tablón de anuncios de la Concejalía de Emergencias, sito en Avda. Alcalde José López Fuentes n.º 6 de Lorca (Murcia), así como en sus redes sociales y en la página web oficial: www.emergencias.lorca.es—, este tribunal ha resuelto:

1. **aprobar el listado PROVISIONAL de valoración de méritos** lo que se recoge en la prelación anexa a esta resolución;
2. **establecer 3 días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, **para que las personas interesadas puedan formular alegaciones a esta resolución.** Con esta resolución no se pretende la subsanación de errores más allá de los que se pudiera alegar con la documentación presentada en el momento establecido;
3. publicar dicha resolución en los medios y las formas establecidas en las bases de este proceso.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)
El secretario del tribunal

Nº	Mérito	Puntuación	Máximo	Acreditación	**998*M	**036*Q	**090*J	**514*B	**186*V
10.1 a	Servicios en sector público como voluntario de Protección Civil vinculados al puesto	0,5 puntos por mes	8 puntos	Certificado del secretario de la entidad o autorización ANEXO III (Protección Civil de Lorca)	4	8	X	X	4,5
10.1 b	Servicios en sector público como Agente de Emergencias vinculados al puesto	1 punto por mes	6 puntos	Vida laboral + contrato o certificado de empresa o autorización ANEXO III (Emergencias Lorca S.L.)	X	X	X	NO PRESENTA CONTRATO O CERTIFICADO DE EMPRESA	X
10.1 c	Servicios en sector privado como Agente de Emergencias vinculados al puesto	0,5 puntos por mes	3 puntos	Vida laboral + contrato o certificado de empresa	X	X	X	X	X
10.1 d	Experiencia como voluntario activo en Agrupaciones Municipales de Protección Civil	0,5 puntos por año completo	3 puntos	Certificado del secretario de la entidad municipal o autorización ANEXO III (Protección Civil de Lorca)	3	2	X	X	1,5
10.2 a	Cursos sobre PLAN INFOMUR o Extinción de Incendios Forestales (mínimo 20 horas)	0,5 puntos por cada bloque de 20 horas	5 puntos	Certificado del curso expedido por organismo acreditado	X	0,5	X	X	X
10.2 b	Cursos sobre Protección Civil (mínimo 20 horas)	0,3 puntos por cada bloque de 20 horas	3 puntos	Certificado del curso expedido por organismo acreditado	X	3	3	X	X
10.2 c	Técnico en Emergencias y Protección Civil	2 puntos	2 puntos	Copia del título oficial	X	X	X	X	X
10.2 d	Técnico en Emergencias Sanitarias	2 puntos	2 puntos	Copia del título oficial	X	2	X	2	2
10.2 e	Permiso de conducción C1 o superior	2 puntos	2 puntos	Copia del permiso de conducir	X	X	2	X	X
10.2 f	Habilitación como Operador de Sala 112	1 punto	1 punto	Certificado oficial de habilitación	X	1	X	X	X
10.2 g	Acreditación para uso de Desfibrilador Semiautomático Externo (DESA)	1 punto	1 punto	Certificado de acreditación vigente	CADUCADO	X	X	X	X
PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA					7	16,5	5	4	8

